

SITI PLD/FT: ETAPA DE PRUEBAS ENVIO DE REPORTES DE OPERACIONES RELEVANTES, INUSUALES E INTERNAS PREOCUPANTES

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA ENVÍO DE REPORTES

Con el objeto de auxiliar a los centros cambiarios en el proceso general de envío de reportes, validación y generación de acuses y de que las mismas puedan determinar si sus sistemas cumplen con las características necesarias para este fin, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) establecieron un periodo de pruebas para que los centros cambiarios que cuenten con clave de acceso al Sistema Interinstitucional de Transferencia de Información (SITI PLD/FT), realicen pruebas de envío de los reportes de operaciones relevantes, inusuales e internas preocupantes (Reportes RIP).

Los centros cambiarios que cuenten con una clave de acceso al SITI PLD/FT participarán en las pruebas para el envío de Reportes RIP.

Durante el periodo para pruebas, los centros cambiarios podrán realizar los envíos que consideren necesarios de acuerdo a los criterios mencionados en los siguientes numerales del presente documento.

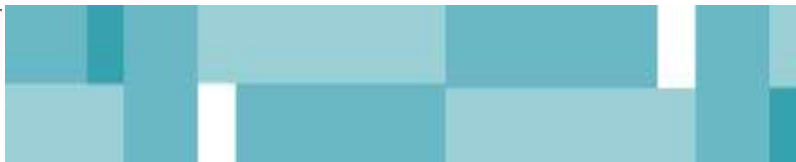
1. Periodos válidos a reportar en la etapa de pruebas

Reporte	Consideraciones	Períodos Validos
Relevantes	<p>El envío debe ser trimestral. La validación y entrega del acuse respectivo es en línea.</p> <p>En caso de que los validadores de la UIF detecten errores, el sistema mandará un aviso en el que señale cuales son éstos. La entidad deberá solventarlos y podrá enviar de nuevo el reporte.</p> <p>Una vez que se valide y acepte el trimestre correspondiente, no podrá volver a enviarse información de dicho trimestre.</p> <p>Una vez validado y aceptado el trimestre respectivo, no podrán hacerse correcciones o enviar información adicional.</p>	<p>Para fines de pruebas se habilitará el envío de los trimestres siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuarto trimestre de 2011 • Primer trimestre 2012 • Segundo trimestre de 2012 <p>El período del reporte deberá identificarse de la siguiente forma: 201206 (donde 2012 se refiere al año del trimestre correspondiente y 06 al último mes del trimestre que se reporta)</p> <p>NOTA: Para el envío en producción solo se reportará ante la CNBV el segundo trimestre de 2012.</p> <p>La clave asignada por la Comisión para Centros Cambiarios es 89</p>



<p>Inusuales</p>	<p>El envío de este tipo de reportes es diario y podrá incluir una o varias operaciones. Una vez que se hubiese enviado el reporte, no se podrá enviar otro para la misma fecha.</p> <p>La mecánica para el envío y validación de los reportes es la misma que la detallada en la sección anterior.</p> <p>Para el caso del campo “periodo de reporte” deberá considerarse la fecha de envío del reporte con independencia de la fecha de la operación detectada.</p>	<p>Del 1 de enero de 2012 a la fecha:</p> <p>El período del reporte deberá identificarse de la siguiente forma: 20120118 (donde 2012 se refiere al año, 01 corresponde al mes de enero y 18 al día del mes)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 20120101 ✓ 20120102 ✓ 20120103 ✓ ... <p>NOTA: Para el envío en producción solo se reportará ante la CNBV operaciones a partir del 1 de abril de 2012.</p>
<p>Internas Preocupantes</p>	<p>El envío de este tipo de reportes es diario y podrá incluir una o varias operaciones. Una vez que se hubiese enviado el reporte, no se podrá enviar otro para la misma fecha.</p> <p>La mecánica para el envío y validación de los reportes es la misma que la detallada en la sección anterior.</p> <p>Para el caso del campo “periodo de reporte” deberá considerarse la fecha de envío del reporte con independencia de la fecha de la operación detectada.</p>	<p>Del 1 de enero de 2012 a la fecha:</p> <p>El período del reporte deberá identificarse de la siguiente forma: 20120118 (donde 2012 se refiere al año, 01 corresponde al mes de enero y 18 al día del mes)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 20120101 ✓ 20120102 ✓ 20120103 ✓ ... <p>NOTA: Para el envío en producción solo se reportará ante la CNBV operaciones a partir del 1 de abril de 2012.</p>





2. Logística durante el periodo de pruebas

- ✓ Una vez que los centros cambiarios generen sus archivos correspondientes, podrán enviarlo vía el SITI PLD/FT.
- ✓ La UIF validará el contenido y formato del archivo en tiempo real, regresando un formato de acuse de aceptación al centro cambiario (vía SITI PLD/FT), o en su caso un archivo señalando los errores e inconsistencias que presenta el archivo (con una descripción detallada del error). Para lo anterior el sujeto obligado deberá esperar unos minutos y realizar la consulta en la sección de bitácora de envíos.
- ✓ Los centros cambiarios podrán realizar todos los intentos que requieran para reenviar el archivo, con las correcciones que en su caso procedan durante el día de pruebas de conformidad con el calendario, ajustándose a los horarios de servicio (de las 09:00 a las 19:00 horas).
- ✓ Una vez que los centros cambiarios reciba el formato de acuse, ya no podrá reenviar archivos adicionales correspondientes al mismo período.

3. Ejemplo de estructuración de archivo

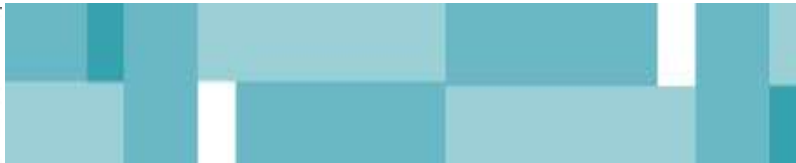
Con la finalidad de que los sujetos obligados cuenten con mayores elementos para entender la forma en que se deben estructurar los archivos para reportar sus operaciones, se proporcionan ejemplos para cada uno de los reportes. Dichos archivos se encuentran en formato ZIP y podrán ser descargados en el siguiente vínculo: [Archivos de ejemplo](#)

Se sugiere se guarde el archivo ZIP en la computadora y posteriormente abrirlo con una herramienta compatible.

En el archivo Zip podrá encontrar 4 archivos con las siguientes características:

Archivo	Tipo de Reporte	Cambios a Realizar
Relevantes.R41	Relevantes	✓ Reemplazar en la columna 5 del archivo los caracteres ##### por la clave del centro cambiario.
RelevanteEnCero.R41	Relevantes En ceros	✓ De esta forma se debe reportar cuando el sujeto obligado no tuvo operaciones en el trimestre.
Inusuales.I41	Inusuales	✓ Para utilizar las operaciones del ejemplo, reemplazar en la columna 5 del archivo los caracteres ##### por la clave del centro cambiario.
Preocupante.P41	Internas Preocupantes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para utilizar las operaciones del ejemplo, reemplazar en la columna 5 del archivo los caracteres ##### por la clave del centro cambiario. ✓ En el ejemplo se integran operaciones relacionadas en las líneas 2, 3, 5, 6, 7 y 8 del archivo. En el campo 36 (clave de sujeto obligado de operaciones relacionadas), se debe de reemplazar el grupo de caracteres ##### por la clave del centro cambiario.





4. Procedimiento para el envío de reportes en el sistema SITI PLD/FT

En el **ANEXO 1** encontrará los pasos a seguir para el envío de los reportes mediante el sistema SITI PLD/FT.

5. Criterios para el rechazo de un envío

Los envíos serán validados y en su caso aceptados de forma íntegra cuando todas las operaciones cumplan con los formatos, validadores y catálogos definidos en el formato oficial para cada tipo de reporte.

En el supuesto de que el envío contenga uno o varios errores, se generará un acuse con los diagnósticos correspondientes y será rechazado el envío completo, por lo tanto se considerará como no presentado. Los centros cambiarios podrán subsanar los errores y realizar un nuevo envío referente al mismo período, hasta obtener un acuse de recepción libre de errores.

En el **ANEXO 2** se muestran con fines de referencia algunos de los validadores que son aplicados en los campos del formato oficial.



ANEXO 1

Envío de Reportes Mediante el Sistema SITI PLD/FT

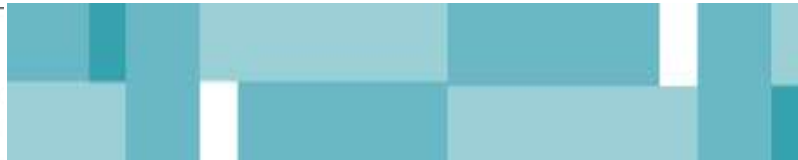
A continuación se presentan los pasos que deberán seguir los centros cambiarios para efectuar un envío de Reportes RIP:

1. Acceso. Ingrese a la página del sitio SITI PLD/FT, <https://websitipld.cnbv.gob.mx>, se presentará una imagen como la siguiente, dar clic en la opción "Acceso" del menú superior:



2. A continuación, se presentará la página "Prueba tu acceso al Portal SITI". En ella los centros cambiarios podrá ingresar a la sección del portal a través del cual se podrán enviar los Reportes RIP, proporcionando usuario y contraseña. A continuación, dar click en el botón "Aceptar".





3. El portal presentará la página de bienvenida y se presentará una sección de avisos que deberá de revisar de forma cotidiana:



Portal SITI PLD/FT

Inicio Contacto Ayuda

Bienvenido Envío de RIPS

15 de junio de 2012

BIENVENIDO

AVISOS

[08/06/2012]
*A los Oficiales de Cumplimiento:

Mediante oficio [213MAG/55414/2012](#) Se da a conocer la actualización al 18 de mayo de 2012, de base de datos con el nombre de las personas que encuadran en la definición de políticamente expuestas que se contiene en las disposiciones de carácter general en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Anexo al oficio [213MAG/55414/2012](#) (personas que encuadran en la definición de políticamente expuesta)

[28/05/2012]
*A los Oficiales de Cumplimiento:

Mediante oficio [213MAG/55382/2012](#) se da a conocer la base de datos con el nombre de las personas que encuadran en la definición de políticamente expuestas que se contiene en las disposiciones de carácter general en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

4. Dar click en la opción “Envío de RIP” del menú superior. En esta página los centros cambiarios podrá seleccionar el tipo de reporte para ser enviado. Una vez hecha la selección, deberá proporcionar el periodo. A continuación, dar click en el botón “Enviar”.



Portal SITI PLD/FT

Inicio Contacto Ayuda

Bienvenido Envío de RIPS

15 de junio de 2012

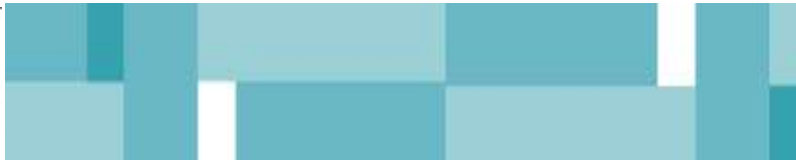
Envío de RIPS

Por favor seleccione un documento y el periodo para realizar el envío

Documento:	1990 - Prueba Operaciones Relevantes R36
Periodo:	1990 - Prueba Operaciones Relevantes R36
	1991 - Prueba Operaciones Inusuales I36
	1992 - Prueba Operaciones Preocupantes P36

Enviar





5. A continuación, el sistema solicitará proporcione el archivo que contiene el reporte a enviar por el centro cambiario.



6. Una vez proporcionado el archivo, el sistema mostrará un mensaje indicando que su envío está siendo validado. Por favor dar click en el botón "Aceptar" para continuar con el proceso.





7. El portal lo dirigirá a la página “Seguimiento de Envíos”, en la cual podrá consulta el estado del envío. **El proceso puede demorar algunos minutos en ejecutarse**, el centro cambiario podrá dar click en el botón “Buscar” para actualizar los datos. En el ejemplo aquí mostrado, el envío fue exitoso:



Seguimiento de Envíos

Por favor seleccione un documento y el periodo para realizar la consulta, en caso de tener el número de folio por favor capturelo.

Documento: [*] Todos Periodo: [*] Todos Folio:

BUSCAR

Folio	ID	Documento		Estatus	Año	Periodo	Fecha Integración	Archivo	Detalle	Acuse
6	1990	PRUEBA Operaciones Relevantes R36	300	Envío Exitoso	2011	4	15/06/2012 08:14:06 p.m.	1_L_SE_Vacio		
5	1991	PRUEBA Operaciones Inusuales D6	100	Envío con Errores	2011	60	15/06/2012 07:21:31 p.m.	1_L_SE		
4	990	Operaciones Relevantes R36	300	Envío Exitoso	2011	2	15/06/2012 01:18:18 p.m.	1_L_SE_Vacio1		

8. Cuando el envío sea exitoso, el centro cambiario podrá visualizar el acuse generado, dando click en la imagen de documento, ubicada en la última columna:



Seguimiento de Envíos

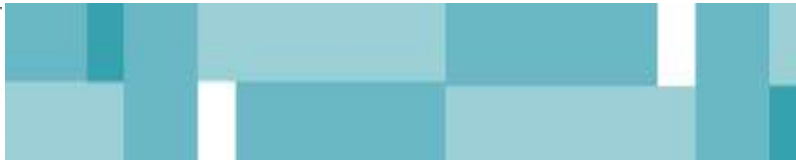
Por favor seleccione un documento y el periodo para realizar la consulta, en caso de tener el número de folio por favor capturelo.

Documento: [*] Todos Periodo: [*] Todos Folio:

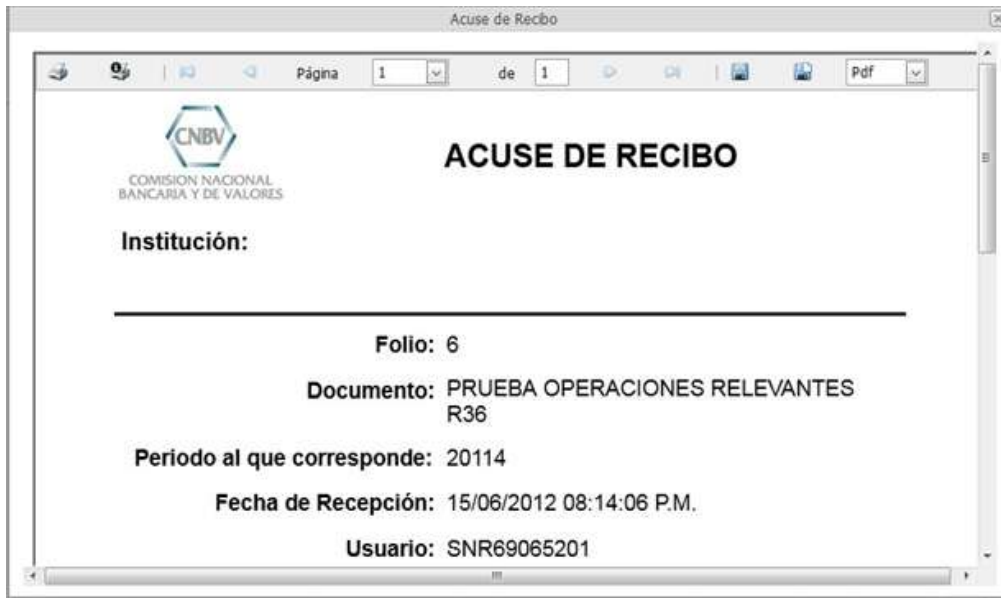
BUSCAR

Folio	ID	Documento		Estatus	Año	Periodo	Fecha Integración	Archivo	Detalle	Acuse
6	1990	PRUEBA Operaciones Relevantes R36	300	Envío Exitoso	2011	4	15/06/2012 08:14:06 p.m.	1_L_SE_Vacio		
5	1991	PRUEBA Operaciones Inusuales D6	100	Envío con Errores	2011	60	15/06/2012 07:21:31 p.m.	1_L_SE		
4	990	Operaciones Relevantes R36	300	Envío Exitoso	2011	2	15/06/2012 01:18:18 p.m.	1_L_SE_Vacio1		





9. El portal se presentará un acuse semejante a éste:



10. En caso de que el envío no sea exitoso, se generará un estatus de "Envío con Errores", los cuales podrán ser consultados dando click en el ícono de la columna "Detalle".



GOBIERNO FEDERAL

SHCP



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

Portal SITI PLD/FT

[Inicio](#) [Contacto](#) [Ayuda](#)

Bienvenido
Envío de RIPS
15 de junio de 2012

Seguimiento de Envíos

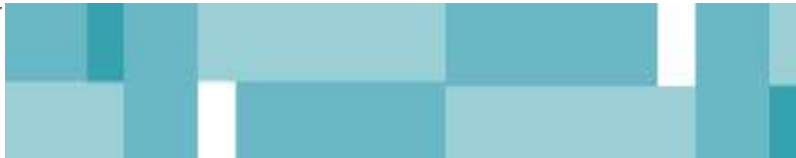
Por favor seleccione un documento y el periodo para realizar la consulta, en caso de tener el número de folio por favor capturelo.

Documento: [*] Todos Periodo: [*] Todos Folio:

BUSCAR

Folio	ID	Documento	Estatus	Año	Periodo	Fecha Integración	Archivo	Detalle	Acuse
2	1990	Prueba Operaciones Relevantes R36	Envío con Errores	2012	2	15/06/2012 06:42:18 p.m.	9_SE		
1	1992	Prueba Operaciones Preocupantes P36	Envío con Errores	2011	60	15/06/2012 06:29:42 p.m.	5_P		





11. Al dar click en el icono de la columna “Detalle” el centro cambiario podrá visualizar una página como la siguiente:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO FEDERAL

SHCP



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

Portal SITI PLD/FT

[Inicio](#) [Contacto](#) [Ayuda](#)

Bienvenido
Envío de RIPS

15 de junio de 2012

Seguimiento de Envíos

Por favor seleccione un documento y el periodo para realizar la consulta, en caso de tener el número de folio por favor capturelo.

Documento: [*] Todos Periodo: [*] Todos Folio:

Folio:

Estado: Validación Fallida

Fase	Mensaje	# Registro	# Columna	Fecha
CARGA	Iniciando importacion del documento No. 1990	0	0	2012-06-15 18:42:48.21
VALIDACION	Iniciando validacion	0	0	2012-06-15 18:42:48.223
VALIDACION	El documento ha sido importado con exito	0	0	2012-06-15 18:42:48.256
VALIDACION	Informacion enviada a la UIF	0	0	2012-06-15 18:42:52.68
VALIDACION	LA CLAVE DEL CAMPO TIPO DE OPERACIÓN ES INCORRECTA, ERROR DE CATÁLOGO (CAMPO 8).	1	0	2012-06-15 18:42:59.563
VALIDACION	LA CLAVE DEL CAMPO MONEDA ES INCORRECTA, ERROR DE CATÁLOGO (CAMPO 12).	1	0	2012-06-15 18:42:59.57
VALIDACION	Las validaciones de SITI han concluido	2	0	2012-06-15 18:42:59.57



ANEXO 2

VALIDADORES APLICABLES AL FORMATO OFICIAL

La información contenida en este anexo tiene como único propósito orientar respecto al llenado del formato oficial para el reporte de operaciones relevantes, inusuales y preocupantes contemplado en las disposiciones de carácter general, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de junio de 2012, por lo que en ningún caso reemplaza lo dispuesto en el formato anteriormente referido.

Columna	Descripción	Tipo	Longitud	Relevante	Inusual	Preocupante
1	TIPO DE REPORTE	Alfanumérico(*)	1	<ul style="list-style-type: none"> * VRC1R1: El campo es alfanumérico * VRC1R2: El campo debe medir 1 caracter * VRC1R3: El campo es obligatorio * VRC1R4: El archivo debe de contener únicamente operaciones del tipo de reporte 1 * VRC1R5: El dato debe ser igual a 1 	<ul style="list-style-type: none"> * VIC1R1: El campo es alfanumérico * VIC1R2: El campo debe medir 1 caracter * VIC1R3: El campo es obligatorio * VIC1R4: El archivo debe de contener únicamente operaciones del tipo de reporte 2 * VIC1R5: El dato debe ser igual a 2 	<ul style="list-style-type: none"> * VPC1R1: El campo es alfanumérico * VPC1R2: El campo debe medir 1 caracter * VPC1R3: El campo es obligatorio * VPC1R4: El archivo debe de contener únicamente operaciones del tipo de reporte 3 * VPC1R5: El dato debe ser igual a 3
2	PERIODO DEL REPORTE	Númerico	6/8	<ul style="list-style-type: none"> * VRC2R1: El campo es numérico * VRC2R2: El campo debe medir 6 caracteres * VRC2R3: El campo es obligatorio * VRC2R4: Formato AAAAMM * VRC2R5: Únicamente podrá existir un período por archivo * VRC2R6: Solo se recibe el período vigente y/o anterior. No 	<ul style="list-style-type: none"> * VIC2R1: El campo es numérico * VIC2R2: El campo debe medir 8 caracteres * VIC2R3: El campo es obligatorio * VIC2R4: Formato AAAAMMDD * VIC2R5: Únicamente podrá existir un período por archivo 	<ul style="list-style-type: none"> * VPC2R1: El campo es numérico * VPC2R2: El campo debe medir 8 caracteres * VPC2R3: El campo es obligatorio * VPC2R4: Formato AAAAMMDD * VPC2R5: Únicamente podrá existir un período por archivo

				posteriores		
3	FOLIO	Alfanumérico(*)	6	<ul style="list-style-type: none"> * VRC3R1: El campo es alfanumérico * VRC3R2: El campo debe medir 6 caracteres * VRC3R3: El campo es obligatorio * VRC3R4: El campo debe de ser de 6 números * VRC3R5: El consecutivo debe iniciar en 000001 y se incrementará en 1 por cada operación principal que se reporte dentro de un mismo archivo 	<ul style="list-style-type: none"> * VIC3R1: El campo es alfanumérico * VIC3R2: El campo debe medir 6 caracteres * VIC3R3: El campo es obligatorio * VIC3R4: El campo debe de ser de 6 números * VIC3R5: El consecutivo deberá iniciar en 000001 y se incrementará en 1 por cada operación principal que se reporte dentro de un mismo archivo 	<ul style="list-style-type: none"> * VPC3R1: El campo es alfanumérico * VPC3R2: El campo debe medir 6 caracteres * VPC3R3: El campo es obligatorio * VPC3R4: El campo debe de ser de 6 números * VPC3R5: El consecutivo deberá iniciar en 000001 y se incrementará en 1 por cada operación principal que se reporte dentro de un mismo archivo
4	ÓRGANO SUPERVISOR	Alfanumérico(*)	6	<ul style="list-style-type: none"> * VRC4R1: El campo es alfanumérico * VRC4R2: El campo debe medir 6 caracteres * VRC4R3: El campo es obligatorio * VRC4R4: El campo debe de ser de 6 números * VRC4R5: La clave del campo debe ser de acuerdo al catálogo CASFIM para Autoridades y Órganos Supervisores. Debe ir sin el guión (-) intermedio y anteponiendo un cero al inicio de la clave * VRC4R6: Únicamente podrá existir una clave de Organismo 	<ul style="list-style-type: none"> * VIC4R1: El campo es alfanumérico * VIC4R2: El campo debe medir 6 caracteres * VIC4R3: El campo es obligatorio * VIC4R4: El campo debe de ser de 6 números * VIC4R5: La clave del campo debe ser de acuerdo al catálogo CASFIM para Autoridades y Órganos Supervisores. Debe ir sin el guión (-) intermedio y anteponiendo un cero al inicio de la clave * VIC4R6: Únicamente podrá existir una clave de Organismo Supervisor por archivo 	<ul style="list-style-type: none"> * VPC4R1: El campo es alfanumérico * VPC4R2: El campo debe medir 6 caracteres * VPC4R3: El campo es obligatorio * VPC4R4: El campo debe de ser de 6 números * VPC4R5: La clave del campo debe ser de acuerdo al catálogo CASFIM para Autoridades y Órganos Supervisores. Debe ir sin el guión (-) intermedio y anteponiendo un cero al inicio de la clave * VPC4R6: Únicamente podrá existir una clave de Organismo Supervisor por archivo

				Supervisor por archivo		
5	CLAVE SUJETO OBLIGADO	DEL Alfanumérico(*)	6	<p>* VRC5R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC5R2: El campo debe medir 6 caracteres para todos los sujetos obligados excepto los centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV. Para los centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV debe medir 8 caracteres.</p> <p>* VRC5R3: El campo es obligatorio</p> <p>* VRC5R4: La clave del campo debe ser de acuerdo al catálogo CASFIM para entidades financieras, debe ir sin el guión (-) intermedio y anteponiendo un 0 (cero) al inicio de la clave. Para centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV se utiliza la clave asignada por dicho organismo supervisor, esta clave consta de un 0 (cero) inicial, seguido por la clave del sector compuesta de 2 (dos) dígitos y finaliza con la clave de la institución conformada por 5 (cinco) dígitos</p> <p>* VRC5R5: Únicamente podrá existir una clave de sujeto obligado por archivo</p>	<p>* VIC5R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC5R2: El campo debe medir 6 caracteres para todos los sujetos obligados excepto los centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV. Para los centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV debe medir 8 caracteres.</p> <p>* VIC5R3: El campo es obligatorio</p> <p>* VIC5R4: La clave del campo debe ser de acuerdo al catálogo CASFIM para entidades financieras, debe ir sin el guión (-) intermedio y anteponiendo un 0 (cero) al inicio de la clave. Para centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV se utiliza la clave asignada por dicho organismo supervisor, esta clave consta de un 0 (cero) inicial, seguido por la clave del sector compuesta de 2 (dos) dígitos y finaliza con la clave de la institución conformada por 5 (cinco) dígitos</p> <p>* VIC5R5: Únicamente podrá existir una clave de sujeto obligado por archivo</p>	<p>* VPC5R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC5R2: El campo debe medir 6 caracteres para todos los sujetos obligados excepto los centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV. Para los centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV debe medir 8 caracteres.</p> <p>* VPC5R3: El campo es obligatorio</p> <p>* VPC5R4: La clave del campo debe ser de acuerdo al catálogo CASFIM para entidades financieras, debe ir sin el guión (-) intermedio y anteponiendo un 0 (cero) al inicio de la clave. Para centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV se utiliza la clave asignada por dicho organismo supervisor, esta clave consta de un 0 (cero) inicial, seguido por la clave del sector compuesta de 2 (dos) dígitos y finaliza con la clave de la institución conformada por 5 (cinco) dígitos</p> <p>* VPC5R5: Únicamente podrá existir una clave de sujeto obligado por archivo</p>
6	LOCALIDAD	Alfanumérico(*)	8	* VRC6R1: El campo es alfanumérico	* VIC6R1: El campo es alfanumérico	* VPC6R1: El campo es alfanumérico

				<p>* VRC6R2: El campo debe medir 8 caracteres</p> <p>* VRC6R3: El campo es obligatorio</p> <p>* VRC6R4: La clave de localidad debe corresponder al catálogo de localidades provisto por la UIF</p>	<p>* VIC6R2: El campo debe medir 8 caracteres</p> <p>* VIC6R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VIC6R4: La clave de localidad debe corresponder al catálogo de localidades provisto por la UIF</p>	<p>* VPC6R2: El campo debe medir 8 caracteres</p> <p>* VPC6R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VPC6R4: La clave de localidad debe corresponder al catálogo de localidades provisto por la UIF</p>
7	SUCURSAL / CÓDIGO POSTAL DE LA SUCURSAL	Alfanumérico(*)	8	<p>* VRC7R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC7R2: El campo debe medir 8 caracteres para todos los sujetos obligados excepto los centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV. Para los centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV debe medir 5 caracteres.</p> <p>* VRC7R3: El campo es obligatorio</p> <p>* VRC7R4: Para todos los sujetos obligados a excepción de los centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV, la clave de sucursal debe corresponder al catálogo de sucursales enviado por el SO al OS. Si la operación no se genera en sucursal (casa matriz) la clave debe ser 0 (cero)</p> <p>* VRC7R5: Para reportes de</p>	<p>* VIC7R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC7R2: El campo debe medir 8 caracteres para todos los sujetos obligados excepto los centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV. Para los centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV debe medir 5 caracteres.</p> <p>* VIC7R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VIC7R4: Para todos los sujetos obligados a excepción de los centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV, la clave de sucursal debe corresponder al catálogo de sucursales enviado por el SO al OS. Si la operación no se genera en sucursal (casa matriz) la clave debe ser 0 (cero)</p> <p>* VIC7R5: Para reportes de centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV se captura el código postal de la sucursal el cual</p>	<p>* VPC7R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC7R2: El campo debe medir 8 caracteres para todos los sujetos obligados excepto los centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV. Para los centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV debe medir 5 caracteres.</p> <p>* VPC7R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VPC7R4: Para todos los sujetos obligados a excepción de los centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV, la clave de sucursal debe corresponder al catálogo de sucursales enviado por el SO al OS. Si la operación no se genera en sucursal (casa matriz) la clave debe ser 0 (cero)</p> <p>* VPC7R5: Para reportes de centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV se captura el código postal de la sucursal el cual</p>

				centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV se captura el código postal de la sucursal el cual debe ser válido para la entidad federativa de la localidad reportada	debe ser válido para la entidad federativa de la localidad reportada	debe ser válido para la entidad federativa de la localidad reportada
8	TIPO DE OPERACIÓN	Alfanumérico(*)	2	<p>* VRC8R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC8R2: El campo debe medir 2 caracteres</p> <p>* VRC8R3: El campo es obligatorio</p> <p>* VRC8R4: La clave debe coincidir con el catálogo de tipo de operaciones publicado en el DOF</p>	<p>* VIC8R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC8R2: El campo debe medir 2 caracteres</p> <p>* VIC8R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VIC8R4: La clave debe coincidir con el catálogo de tipo de operaciones publicado en el DOF</p>	<p>* VPC8R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC8R2: El campo debe medir 2 caracteres</p> <p>* VPC8R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VPC8R4: La clave debe coincidir con el catálogo de tipo de operaciones publicado en el DOF</p>
9	INSTRUMENTO MONETARIO	Alfanumérico(*)	2	<p>* VRC9R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC9R2: El campo debe medir 2 caracteres</p> <p>* VRC9R3: El campo es obligatorio</p> <p>* VRC9R4: La clave debe coincidir con el catálogo de instrumentos monetarios publicado en el DOF</p>	<p>* VIC9R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC9R2: El campo debe medir 2 caracteres</p> <p>* VIC9R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VIC9R4: La clave debe coincidir con el catálogo de instrumentos monetarios publicado en el DOF</p>	<p>* VPC9R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC9R2: El campo debe medir 2 caracteres</p> <p>* VPC9R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VPC9R4: La clave debe coincidir con el catálogo de instrumentos monetarios publicado en el DOF</p>
10	NUMERO DE CUENTA, CONTRATO, OPERACIÓN, PÓLIZA O NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	Alfanumérico(*)	16	<p>* VRC10R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC10R2: El campo debe medir máximo 16 caracteres</p> <p>* VRC10R3: El campo es obligatorio</p>	<p>* VIC10R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC10R2: El campo debe medir máximo 16 caracteres</p> <p>* VIC10R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas</p>	<p>* VPC10R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC10R2: El campo debe medir máximo 16 caracteres</p> <p>* VPC10R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe</p>

					debe ser nulo	ser nulo
11	MONTO	Numérico	17	<p>* VRC11R1: El campo es numérico</p> <p>* VRC11R2: El campo debe medir máximo 17 caracteres</p> <p>* VRC11R3: El campo es obligatorio</p> <p>* VRC11R4: Las primeras 14 posiciones se utilizarán para los enteros y las 2 últimas para los decimales, separando las fracciones con un punto</p>	<p>* VIC11R1: El campo es numérico</p> <p>* VIC11R2: El campo debe medir máximo 17 caracteres</p> <p>* VIC11R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VIC11R4: Las primeras 14 posiciones se utilizarán para los enteros y las 2 últimas para los decimales, separando las fracciones con un punto</p>	<p>* VPC11R1: El campo es numérico</p> <p>* VPC11R2: El campo debe medir máximo 17 caracteres</p> <p>* VPC11R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VPC11R4: Las primeras 14 posiciones se utilizarán para los enteros y las 2 últimas para los decimales, separando las fracciones con un punto</p>
12	MONEDA	Alfanumérico(*)	3	<p>* VRC12R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC12R2: El campo debe medir máximo 3 caracteres</p> <p>* VRC12R3: El campo es obligatorio</p> <p>* VRC12R4: La clave debe coincidir con el catálogo de monedas provisto por la UIF</p>	<p>* VIC12R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC12R2: El campo debe medir máximo 3 caracteres</p> <p>* VIC12R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VIC12R4: La clave deberá coincidir con el catálogo de monedas provisto por la UIF</p>	<p>* VPC12R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC12R2: El campo debe medir máximo 3 caracteres</p> <p>* VPC12R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VPC12R4: La clave deberá coincidir con el catálogo de monedas provisto por la UIF</p>
13	FECHA DE LA OPERACIÓN	Numérico	8	<p>* VRC13R1: El campo es numérico</p> <p>* VRC13R2: El campo debe medir 8 caracteres</p> <p>* VRC13R3: El campo es obligatorio</p> <p>* VRC13R4: Formato AAAAMDD</p> <p>* VRC13R5: La fecha de</p>	<p>* VIC13R1: El campo es numérico</p> <p>* VIC13R2: El campo debe medir 8 caracteres</p> <p>* VIC13R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VIC13R4: Formato AAAAMDD</p>	<p>* VPC13R1: El campo es numérico</p> <p>* VPC13R2: El campo debe medir 8 caracteres</p> <p>* VPC13R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VPC13R4: Formato AAAAMDD</p>

				<p>operación debe ser menor o igual al período del reporte</p> <p>* VRC13R6: Para todas los sujetos obligados con excepción de los centros cambiarios y transmisores de dinero que supervisa la CNBV, debe ser enviado dentro de los diez primeros días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año. Para los centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV debe ser enviado dentro de los últimos diez días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.</p>	<p>* VIC13R5: La fecha de operación debe ser menor o igual al período del reporte</p> <p>* VIC13R6: Debe ser menor o igual a la fecha del campo "fecha de detección de la operación"</p>	<p>* VPC13R5: La fecha de operación debe ser menor o igual al período del reporte</p> <p>* VPC13R6: Debe ser menor o igual a la fecha del campo "fecha de detección de la operación"</p>
14	FECHA DE DETECCION DE LA OPERACION*	Numérico	8	<p>* VRC14R1: El campo debe ser nulo</p>	<p>* VIC14R1: El campo es numérico</p> <p>* VIC14R2: El campo debe medir 8 caracteres</p> <p>* VIC14R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VIC14R4: Formato AAAAMDD</p> <p>* VIC14R5: Debe ser enviado dentro de los sesenta días naturales contados a partir de la fecha de detección</p>	<p>* VPC14R1: El campo es numérico</p> <p>* VPC14R2: El campo debe medir 8 caracteres</p> <p>* VPC14R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VPC14R4: Formato AAAAMDD</p> <p>* VPC14R5: Debe ser enviado dentro de los sesenta días naturales contados a partir de la fecha de detección</p>
15	NACIONALIDAD	Alfanumérico(*)	1	<p>* VRC15R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC15R2: El campo debe medir 1 carácter</p>	<p>* VIC15R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC15R2: El campo debe medir 1 caracter</p> <p>* VIC15R3: El campo es obligatorio si</p>	<p>* VPC15R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC15R2: El campo debe medir 1 caracter</p> <p>* VPC15R3: El campo es obligatorio si</p>

				<p>* VRC15R3: El campo es obligatorio.</p> <p>* VRC15R4: La clave debe coincidir con el siguiente catálogo: 0 --> Se desconoce 1 --> Mexicana 2 --> Extranjero</p>	<p>es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VIC15R4: La clave debe coincidir con el siguiente catálogo: 1 --> Mexicana 2 --> Extranjero</p>	<p>es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VPC15R4: La clave debe coincidir con el siguiente catálogo: 1 --> Mexicana 2 --> Extranjero</p>
16	TIPO PERSONA DE	Alfanumérico(*)	1	<p>* VRC16R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC16R2: El campo debe medir 1 carácter</p> <p>* VRC16R3: El campo es obligatorio</p> <p>* VRC16R4: La clave debe coincidir con el catálogo de tipo de persona publicado en el DOF</p>	<p>* VIC16R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC16R2: El campo debe medir 1 carácter</p> <p>* VIC16R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VIC16R4: La clave debe coincidir con el catálogo de tipo de persona publicado en el DOF</p>	<p>* VPC16R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC16R2: El campo debe medir 1 carácter</p> <p>* VPC16R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VPC16R4: La clave debe coincidir con el catálogo de tipo de persona publicado en el DOF</p>
17	RAZON SOCIAL O DENOMINACION	Alfanumérico(*)	60	<p>* VRC17R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC17R2: El campo debe medir máximo 60 caracteres</p> <p>* VRC17R3: El campo es obligatorio si el campo "tipo de persona" tiene valor 2.</p>	<p>* VIC17R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC17R2: El campo debe medir máximo 60 caracteres</p> <p>* VIC17R3: El campo es obligatorio si el campo "tipo de persona" tiene valor 2 y es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p>	<p>* VPC17R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC17R2: El campo debe medir máximo 60 caracteres</p> <p>* VPC17R3: El campo es obligatorio si el campo "tipo de persona" tiene valor 2 y es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p>
18	NOMBRE	Alfanumérico(*)	60	<p>* VRC18R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC18R2: El campo debe medir máximo 60 caracteres</p> <p>* VRC18R3: El campo es obligatorio si el campo "tipo de persona" tiene valor 1</p>	<p>* VIC18R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC18R2: El campo debe medir máximo 60 caracteres</p> <p>* VIC18R3: El campo es obligatorio si el campo "tipo de persona" tiene valor 1 y es operación principal. En caso de personas o cuentas</p>	<p>* VPC18R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC18R2: El campo debe medir máximo 60 caracteres</p> <p>* VPC18R3: El campo es obligatorio si el campo "tipo de persona" tiene valor 1 y es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe</p>

				* VRC18R4: Debe ser distinto al campo "razón social o denominación"	relacionadas debe ser nulo	ser nulo
19	APELLIDO PATERNO	Alfanumérico(*)	60	<p>* VRC19R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC19R2: El campo debe medir máximo 60 caracteres</p> <p>* VRC19R3: El campo es obligatorio si el campo "tipo de persona" tiene valor 1</p> <p>* VRC19R4: En caso que la persona reportada no tenga apellido paterno se deben capturar cuatro equis (XXXX) y el campo "apellido materno" debe ser obligatorio y distinto a (XXXX)</p>	<p>* VIC19R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC19R2: El campo debe medir máximo 60 caracteres</p> <p>* VIC19R3: El campo es obligatorio si el campo "tipo de persona" tiene valor 1 y es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VIC19R4: En caso que la persona reportada no tenga apellido paterno se deben capturar cuatro equis (XXXX) y el campo "apellido materno" debe ser obligatorio y distinto a (XXXX)</p>	<p>* VPC19R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC19R2: El campo debe medir máximo 60 caracteres</p> <p>* VPC19R3: El campo es obligatorio si el campo "tipo de persona" tiene valor 1 y es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VPC19R4: En caso que la persona reportada no tenga apellido paterno se deben capturar cuatro equis (XXXX) y el campo "apellido materno" debe ser obligatorio y distinto a (XXXX)</p>
20	APELLIDO MATERNO	Alfanumérico(*)	30	<p>* VRC20R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC20R2: El campo debe medir máximo 30 caracteres</p> <p>* VRC20R3: El campo es obligatorio si el campo "tipo de persona" tiene valor 1</p> <p>* VRC20R4: En caso que la persona reportada no tenga apellido materno se deben capturar cuatro equis (XXXX)</p>	<p>* VIC20R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC20R2: El campo debe medir máximo 30 caracteres</p> <p>* VIC20R3: El campo es obligatorio si el campo "tipo de persona" tiene valor 1 y es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VIC20R4: En caso que la persona reportada no tenga apellido materno se deben capturar cuatro equis (XXXX)</p>	<p>* VPC20R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC20R2: El campo debe medir máximo 30 caracteres</p> <p>* VPC20R3: El campo es obligatorio si el campo "tipo de persona" tiene valor 1 y es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VPC20R4: En caso que la persona reportada no tenga apellido materno se deben capturar cuatro equis (XXXX)</p>
21	RFC	Alfanumérico(*)	13	<p>* VRC21R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC21R2: El campo debe medir máximo 13 caracteres</p>	<p>* VIC21R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC21R2: El campo debe medir máximo 13 caracteres</p>	<p>* VPC21R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC21R2: El campo debe medir 13 caracteres</p>

				<p>* VRC21R3: El campo es obligatorio si los campos "CURP" y "fecha de nacimiento" se encuentran vacíos</p> <p>* VRC21R4: El campo no debe contener caracteres como guión, espacio u otro tipo de carácter que no corresponda al RFC [A-Z][0-9]</p>	<p>* VIC21R3: El campo es obligatorio si los campos "CURP" y "fecha de nacimiento" se encuentran vacíos y es una operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VIC21R4: El campo no debe contener caracteres como guión, espacio u otro tipo de carácter que no corresponda al RFC [A-Z][0-9]</p>	<p>* VPC21R3: El campo es obligatorio si los campos "CURP" y "fecha de nacimiento" se encuentran vacíos y es una operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VPC21R4: El campo no debe contener caracteres como guión, espacio u otro tipo de carácter que no corresponda al RFC [A-Z][0-9]</p>
22	CURP	Alfanumérico(*)	18	<p>* VRC22R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC22R2: El campo debe medir 18 caracteres</p> <p>* VRC22R3: El campo es obligatorio si los campos "RFC" y "fecha de nacimiento" se encuentran vacíos</p>	<p>* VIC22R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC22R2: El campo debe medir 18 caracteres</p> <p>* VIC22R3: El campo es obligatorio si los campos "RFC" y "fecha de nacimiento" se encuentran vacíos y es una operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p>	<p>* VPC22R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC22R2: El campo debe medir 18 caracteres</p> <p>* VPC22R3: El campo es obligatorio si los campos "RFC" y "fecha de nacimiento" se encuentran vacíos y es una operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p>
23	FECHA DE NACIMIENTO O CONSTITUCION	Númérico	8	<p>* VRC23R1: El campo es numérico</p> <p>* VRC23R2: El campo debe medir 8 caracteres</p> <p>* VRC23R3: El campo es obligatorio si los campos "RFC" y "CURP" se encuentran vacíos</p> <p>* VRC23R4: Formato AAAAMDD</p> <p>* VRC23R5: Debe ser menor al campo fecha de operación y mayor a 1900101</p>	<p>* VIC23R1: El campo es numérico</p> <p>* VIC23R2: El campo debe medir 8 caracteres</p> <p>* VIC23R3: El campo es obligatorio si los campos "RFC" y "CURP" se encuentran vacíos y es una operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VIC23R4: Formato AAAAMDD</p> <p>* VIC23R5: Debe ser menor al campo fecha de operación y mayor a 1900101</p>	<p>* VPC23R1: El campo es numérico</p> <p>* VPC23R2: El campo debe medir 8 caracteres</p> <p>* VPC23R3: El campo es obligatorio si los campos "RFC" y "CURP" se encuentran vacíos y es una operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VPC23R4: Formato AAAAMDD</p> <p>* VPC23R5: Debe ser menor al campo fecha de operación y mayor a 1900101</p>
24	DOMICILIO	Alfanumérico(*)	60	<p>* VRC24R1: El campo es alfanumérico</p>	<p>* VIC24R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC24R2: El campo debe medir</p>	<p>* VPC24R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC24R2: El campo debe medir</p>

				<p>* VRC24R2: El campo debe medir máximo 60 caracteres</p> <p>* VRC24R3: El campo es obligatorio</p>	<p>máximo 60 caracteres</p> <p>* VIC24R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p>	<p>máximo 60 caracteres</p> <p>* VPC24R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p>
25	COLONIA	Alfanumérico(*)	30	<p>* VRC25R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC25R2: El campo debe medir máximo 30 caracteres</p> <p>* VRC25R3: El campo es obligatorio</p>	<p>* VIC25R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC25R2: El campo debe medir máximo 30 caracteres</p> <p>* VIC25R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p>	<p>* VPC25R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC25R2: El campo debe medir máximo 30 caracteres</p> <p>* VPC25R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p>
26	CIUDAD POBLACION	O Alfanumérico(*)	8	<p>* VRC26R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC26R2: El campo debe medir 8 caracteres</p> <p>* VRC26R3: El campo es obligatorio</p> <p>* VRC26R4: La clave de localidad debe corresponder al catálogo de localidades provisto por la UIF</p>	<p>* VIC26R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC26R2: El campo debe medir 8 caracteres</p> <p>* VIC26R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VIC26R4: La clave de localidad debe corresponder al catálogo de localidades provisto por la UIF</p>	<p>* VPC26R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC26R2: El campo debe medir 8 caracteres</p> <p>* VPC26R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VPC26R4: La clave de localidad debe corresponder al catálogo de localidades provisto por la UIF</p>
27	TELEFONO	Alfanumérico	40	<p>* VRC27R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC27R2: El campo debe medir máximo 40 caracteres</p>	<p>* VIC27R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC27R2: El campo debe medir máximo 40 caracteres</p> <p>* VIC27R3: En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p>	<p>* VPC27R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC27R2: El campo debe medir máximo 40 caracteres</p> <p>* VPC27R3: En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p>
28	ACTIVIDAD ECONOMICA	Alfanumérico(*)	7	<p>* VRC28R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC28R2: El campo debe medir 7 caracteres</p>	<p>* VIC28R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC28R2: El campo debe medir 7 caracteres</p> <p>* VIC28R3: El campo es obligatorio si</p>	<p>* VPC28R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC28R2: El campo debe medir 7 caracteres</p> <p>* VPC28R3: El campo es obligatorio si</p>

				<p>* VRC28R3: El campo es obligatorio</p> <p>* VRC28R4: La clave de actividad económica debe corresponder al catálogo de actividad económica provisto por la UIF</p>	<p>es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VIC28R4: La clave de actividad económica debe corresponder al catálogo de actividad económica provisto por la UIF</p>	<p>es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo</p> <p>* VPC28R4: La clave de actividad económica debe corresponder al catálogo de actividad económica provisto por la UIF</p>
29	<p>AGENTE O APODERADO DE SEGUROS Y/O FIANZAS, O TRANSMISOR DE DINERO PAGADOR** NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN</p>	Alfanumérico(*)	60	<p>* VRC29R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC29R2: El campo debe medir máximo 60 caracteres</p> <p>* VRC29R3: El dato es obligatorio para las operaciones de entidades financieras que supervisa la CNSF y para los transmisores de dinero que supervisa la CNBV. En otro caso debe ser nulo</p>	<p>* VIC29R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC29R2: El campo debe medir máximo 60 caracteres</p> <p>* VIC29R3: El dato es obligatorio para las operaciones principales de entidades financieras que supervisa la CNSF y para los transmisores de dinero que supervisa la CNBV. En otro caso debe ser nulo</p>	<p>* VPC29R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC29R2: El campo debe medir máximo 60 caracteres</p> <p>* VPC29R3: El dato es obligatorio para las operaciones principales de entidades financieras que supervisa la CNSF y para los transmisores de dinero que supervisa la CNBV. En otro caso debe ser nulo</p>
30	APELLIDO PATERNO**	Alfanumérico(*)	60	<p>* VRC30R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC30R2: El campo debe medir máximo 60 caracteres</p> <p>* VRC30R3: El dato es obligatorio para las operaciones de personas físicas (campo "tipo de persona" con valor 1) de las entidades financieras que supervisa la CNSF y para los transmisores de dinero que supervisa la CNBV. En otro caso debe ser nulo</p> <p>* VRC30R4: En caso que el agente o apoderado de seguros y/o fianzas no tenga apellido paterno se deben capturar cuatro equis (XXXX) y el apellido</p>	<p>* VIC30R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC30R2: El campo debe medir máximo 60 caracteres</p> <p>* VIC30R3: El dato es obligatorio para las operaciones principales de personas físicas (campo "tipo de persona" con valor 1) de las entidades financieras que supervisa la CNSF y para los transmisores de dinero que supervisa la CNBV. En otro caso debe ser nulo</p> <p>* VIC30R4: En caso que el agente o apoderado de seguros y/o fianzas no tenga apellido paterno se deben capturar cuatro equis (XXXX) y el apellido materno (del agente o apoderado de seguros y/o fianzas)</p>	<p>* VPC30R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC30R2: El campo debe medir máximo 60 caracteres</p> <p>* VPC30R3: El dato es obligatorio para las operaciones principales de personas físicas (campo "tipo de persona" con valor 1) de las entidades financieras que supervisa la CNSF y para los transmisores de dinero que supervisa la CNBV. En otro caso debe ser nulo</p> <p>* VPC30R4: En caso que el agente o apoderado de seguros y/o fianzas no tenga apellido paterno se deben capturar cuatro equis (XXXX) y el apellido materno (del agente o apoderado de seguros y/o fianzas)</p>

				materno (del agente o apoderado de seguros y/o fianzas) debe ser obligatorio y distinto a (XXXX)	debe ser obligatorio y distinto a (XXXX)	debe ser obligatorio y distinto a (XXXX)
31	APELLIDO MATERNO**	Alfanumérico(*)	30	<p>* VRC31R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC31R2: El campo debe medir máximo 30 caracteres</p> <p>* VRC31R3: El dato es obligatorio para las operaciones de personas físicas (campo "tipo de persona" con valor 1) de las entidades financieras que supervisa la CNSF y para los transmisores de dinero que supervisa la CNBV. En otro caso debe ser nulo</p> <p>* VRC31R4: En caso que el agente o apoderado de seguros y/o fianzas no tenga apellido materno se deben capturar cuatro equis (XXXX)</p>	<p>* VIC31R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC31R2: El campo debe medir máximo 30 caracteres</p> <p>* VIC31R3: El dato es obligatorio para las operaciones principales de personas físicas (campo "tipo de persona" con valor 1) de las entidades financieras que supervisa la CNSF y para los transmisores de dinero que supervisa la CNBV. En otro caso debe ser nulo</p> <p>* VIC31R4: En caso que el agente o apoderado de seguros y/o fianzas no tenga apellido materno se deben capturar cuatro equis (XXXX)</p>	<p>* VPC31R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC31R2: El campo debe medir máximo 30 caracteres</p> <p>* VPC31R3: El dato es obligatorio para las operaciones principales de personas físicas (campo "tipo de persona" con valor 1) de las entidades financieras que supervisa la CNSF y para los transmisores de dinero que supervisa la CNBV. En otro caso debe ser nulo</p> <p>* VPC31R4: En caso que el agente o apoderado de seguros y/o fianzas no tenga apellido materno se deben capturar cuatro equis (XXXX)</p>
32	RFC**	Alfanumérico(*)	13	<p>* VRC32R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC32R2: El campo debe medir máximo 13 caracteres</p> <p>* VRC32R3: El dato es obligatorio para las operaciones de las entidades financieras que supervisa la CNSF y para los transmisores de dinero que supervisa la CNBV. En otro caso debe ser nulo</p> <p>* VRC32R4: El campo no debe contener caracteres como guión, espacio u otro tipo de carácter que no corresponda al RFC [A-Z0-9&Ñ]</p>	<p>* VIC32R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC32R2: El campo debe medir máximo 13 caracteres</p> <p>* VIC32R3: El dato es obligatorio para las operaciones principales de las entidades financieras que supervisa la CNSF y para los transmisores de dinero que supervisa la CNBV. En otro caso debe ser nulo</p> <p>* VIC32R4: El campo no debe contener caracteres como guión, espacio u otro tipo de carácter que no corresponda al RFC [A-Z0-9&Ñ]</p>	<p>* VPC32R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC32R2: El campo debe medir máximo 13 caracteres</p> <p>* VPC32R3: El dato es obligatorio para las operaciones principales de las entidades financieras que supervisa la CNSF y para los transmisores de dinero que supervisa la CNBV. En otro caso debe ser nulo</p> <p>* VPC32R4: El campo no debe contener caracteres como guión, espacio u otro tipo de carácter que no corresponda al RFC [A-Z0-9&Ñ]</p>

				Z0-9&Ñ]		
33	CURP**	Alfanumérico(*)	18	<p>* VRC33R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VRC33R2: El campo debe medir máximo 18 caracteres</p> <p>* VRC33R3: El dato es opcional para las operaciones de personas físicas (campo "tipo de persona" con valor 1) de las entidades financieras que supervisa la CNSF y para los transmisores de dinero que supervisa la CNBV. En otro caso debe ser nulo</p>	<p>* VIC33R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC33R2: El campo debe medir máximo 18 caracteres</p> <p>* VIC33R3: El dato es opcional para las operaciones principales de personas físicas (campo "tipo de persona" con valor 1) de las entidades financieras que supervisa la CNSF y para los transmisores de dinero que supervisa la CNBV. En otro caso debe ser nulo</p>	<p>* VPC33R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC33R2: El campo debe medir máximo 18 caracteres</p> <p>* VPC33R3: El dato es opcional para las operaciones principales de personas físicas (campo "tipo de persona" con valor 1) de las entidades financieras que supervisa la CNSF y para los transmisores de dinero que supervisa la CNBV. En otro caso debe ser nulo</p>
34	CONSECUTIVO DE CUENTAS Y/O PERSONAS RELACIONADAS *	Alfanumérico(*)	2	<p>* VRC34R1: El campo debe de ser nulo.</p>	<p>* VIC34R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC34R2: El campo debe medir 2 caracteres</p> <p>* VIC34R3: Si la operación es principal y no tiene personas o cuentas relacionadas el campo debe ser nulo. En caso de que la operación sea principal y sí tenga relacionados obligatoriamente deberá tener el valor "00"</p> <p>* VIC34R4: Si la operación es relacionada, el consecutivo deberá ir desde "01" hasta el "n" número de personas relacionadas</p>	<p>* VPC34R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC34R2: El campo debe medir 2 caracteres</p> <p>* VPC34R3: Si la operación es principal y no tiene personas o cuentas relacionadas el campo debe ser nulo. En caso de que la operación sea principal y sí tenga relacionados obligatoriamente deberá tener el valor "00"</p> <p>* VPC34R4: Si la operación es relacionada, el consecutivo deberá ir desde "01" hasta el "n" número de personas relacionadas</p>
35	NUMERO DE CUENTA, CONTRATO, OPERACION, POLIZA O DE NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL*	Alfanumérico(*)	16	<p>* VRC35R1: El campo debe de ser nulo.</p>	<p>* VIC35R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC35R2: El campo debe medir máximo 16 caracteres</p> <p>* VIC35R3: Si la operación es relacionada el campo es obligatorio. En caso de operación principal debe ser nulo</p>	<p>* VPC35R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC35R2: El campo debe medir máximo 16 caracteres</p> <p>* VPC35R3: Si la operación es relacionada el campo es obligatorio. En caso de operación principal debe ser nulo</p>

36	CLAVE DEL SUJETO OBLIGADO	Alfanumérico(*)	6	<p>* VRC36R1: El campo debe de ser nulo.</p>	<p>* VIC36R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC36R2: El campo debe medir 6 caracteres para todos los sujetos obligados excepto los centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV. Para los centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV debe medir 8 caracteres.</p> <p>* VIC36R3: Si la operación es relacionada el campo es obligatorio. En caso de operación principal debe ser nulo</p> <p>* VIC36R4: La clave del campo debe ser de acuerdo al catálogo CASFIM para entidades financieras, centro cambiario o transmisor de dinero. Debe ir sin el guión (-) intermedio y anteponiendo un 0 (cero) al inicio de la clave</p>	<p>* VPC36R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC36R2: El campo debe medir 6 caracteres para todos los sujetos obligados excepto los centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV. Para los centros cambiarios y transmisores de dinero supervisados por la CNBV debe medir 8 caracteres.</p> <p>* VPC36R3: Si la operación es relacionada el campo es obligatorio. En caso de operación principal debe ser nulo</p> <p>* VPC36R4: La clave del campo debe ser de acuerdo al catálogo CASFIM para entidades financieras, centro cambiario o transmisor de dinero. Debe ir sin el guión (-) intermedio y anteponiendo un 0 (cero) al inicio de la clave</p>
37	NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA O DE LA PERSONA RELACIONADA*	Alfanumérico(*)	60	<p>* VRC37R1: El campo debe de ser nulo.</p>	<p>* VIC37R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC37R2: El campo debe medir máximo 60 caracteres</p> <p>* VIC37R3: El campo puede contener valor únicamente si la operación es relacionada. En caso de operación principal debe ser nulo</p>	<p>* VPC37R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC37R2: El campo debe medir máximo 60 caracteres</p> <p>* VPC37R3: En caso de operación principal debe ser nulo</p>
38	APELLIDO PATERNO*	Alfanumérico(*)	60	<p>* VRC38R1: El campo debe de ser nulo.</p>	<p>* VIC38R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VIC38R2: El campo debe medir máximo 60 caracteres</p> <p>* VIC38R3: El campo puede contener valor únicamente si la operación es relacionada. En caso de operación principal debe ser nulo</p>	<p>* VPC38R1: El campo es alfanumérico</p> <p>* VPC38R2: El campo debe medir máximo 60 caracteres</p> <p>* VPC38R3: El campo puede contener valor únicamente si la operación es relacionada. En caso de operación principal debe ser nulo</p>

					* VIC38R4: En caso que la persona relacionada no tenga apellido paterno se deberán de capturar cuatro equis (XXXX)	* VIC38R4: En caso que la persona relacionada no tenga apellido paterno se deberán de capturar cuatro equis (XXXX).
39	APELLIDO MATERNO*	Alfanumérico	30	* VRC39R1: El campo debe de ser nulo.	* VIC39R1: El campo es alfanumérico * VIC39R2: El campo debe medir máximo 30 caracteres * VIC39R3: El campo puede contener valores únicamente si la operación es relacionada. En caso de operación principal debe ser nulo	* VPC39R1: El campo es alfanumérico * VPC39R2: El campo debe medir máximo 30 caracteres * VPC39R3: El campo puede contener valores únicamente si la operación es relacionada. En caso de operación principal debe ser nulo
40	DESCRIPCION DE LA OPERACION*	Alfanumérico(*)	4000	* VRC40R1: El campo debe de ser nulo.	* VIC40R1: El campo es alfanumérico * VIC40R2: El campo debe medir máximo 4000 caracteres * VIC40R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo	* VPC40R1: El campo es alfanumérico * VPC40R2: El campo debe medir máximo 4000 caracteres * VPC41R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo
41	RAZONES POR LAS QUE EL ACTO U OPERACION SE CONSIDERA INUSUAL O PREOCUPANTE*	Alfanumérico(*)	4000	* VRC41R1: El campo debe de ser nulo.	* VIC41R1: El campo es alfanumérico * VIC41R2: El campo debe medir máximo 4000 caracteres * VIC41R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo	* VPC41R1: El campo es alfanumérico * VPC41R2: El campo debe medir máximo 4000 caracteres * VPC41R3: El campo es obligatorio si es operación principal. En caso de personas o cuentas relacionadas debe ser nulo